


<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  3A2P 3217 436D 1956 0PTG	<b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b> MEDIO
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> OAJ13I01Y5	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> OAJ/2019/70

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2019**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 9 de octubre de 2019.

Presidencia de D. Eduardo Oria de Rueda en sustitución de la alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Francisco Manuel Melgarejo, (actuando como Concejal-Secretario por sustitución), D. Pablo Gil Alonso y D. Mónica García Molina. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

**ACUERDOS**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 octubre de 2019.

**ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 12.499,99 € los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas del contrato de SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS: ADOBE Y BENTLEY, expte.2019/PASA/000003 cuyo presupuesto de licitación es de 10.330,57 € IVA no incluido (12.499,99 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de 1 año, prorrogable por un año más procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

**ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD**

4. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes:
  - USP/2019/578 de reajuste de anualidades por importe de 84.700 €
  - LRV/2019/55 de propuesta de gastos por importe de 270.197,72 €
5. Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la segunda modificación del proyecto de urbanización del APR 3.4-17 "MANZANA CURPESA" del PGOU, promovido por SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA, S.A. (SAREB).
6. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO "PLAN ASFALTO POZUELO DE ALARCÓN DERIVADO Nº2 DEL ACUERDO MARCO 2018-2019" con un presupuesto de 400.826,45 € IVA excluido (485.000 € IVA incluido) y un plazo de ejecución de cuatro meses.
7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO

INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO E ILUMINACIÓN DECORATIVA DE CALLES EN LAS FIESTAS PATRONALES Y NAVIDEÑAS, expte.2019/PA/000022, a la mercantil ELEC NOR, S.A. en las siguientes condiciones

- *Porcentaje de baja único sobre los precios del contrato: 30,11 %*
- *Mejoras: - incremento del número de motivos festivos, conforme  
- Iluminación de los pasos de peatones*

; requiriendo al adjudicatario para la formalización en los 5 días siguientes al transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO**

8. Acuerdo por el que se aprueba:
- ADP/2019/1186 de propuestas de gastos por importe de 45.000 €

### **ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA**

9. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 194.000,00 € los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES expte.2019/PA/000032 cuyo presupuesto de licitación es de 186.200,00 € IVA no incluido (193.648,00 € IVA incluido) y su plazo de duración es de un año prorrogable por un período de hasta un máximo de un año de duración. procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.